

**ACTA No. 02-2016**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el lunes 4 de abril de 2016, a partir de las 5:20 pm, en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, Barrio Lourdes, con la asistencia de los siguientes señores.

**MBA. Luis Restrepo Gutiérrez**  
**Sr. Donald Zepeda Téllez**  
**Sra. Patricia Rocha Gutiérrez**  
**Sra. Yency Castro Barrantes**  
**Sra. Laura González Sánchez**

**Decano**  
**Representante Docente**  
**Representante Administrativa**  
**Representante Docente**  
**Representante Estudiantil**

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

**Sr. José Pablo Rodríguez Rodríguez**      **Representante Sector Productivo**  
**Sr. Bladimir Arroyo Rojas**                      **Representante Sector Productivo**

**AGENDA**

- I- Bienvenida.
- II- Modificación Presupuestaria.

**ARTÍCULO PRIMERO:**

**BIENVENIDA**

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede, además, agradece la asistencia a la sesión extraordinaria.

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

**MODIFICACIÓN EXTRAORDINARIA**

Toma la palabra el señor Luis Restrepo hace lectura del oficio DGF-160-2016, con fecha de 29 de marzo de 2016, enviado al señor Luis Restrepo Gutiérrez – Decano, el cual indica textualmente: Estimado señor: Asunto: Aprobación técnica de la propuesta de la modificación 04-2016 de la Sede de San Carlos. Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta de Modificación 04-2016. Origen de Estudio. El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico de 8 de marzo de 2013 que dicta lo siguiente: “PRIMERO: Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativos – Financiero, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, DE PREVIO a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección

le otorgue el aval correspondiente. SEGUNDO: En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previo y totalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad.” En cumplimiento de la Directriz anterior se analiza la propuesta de Modificación 04-2016 de la Sede. RESULTADOS la modificación presupuestaria tiene como fin ajustar los recursos para reforzar los alquileres de edificios y seguro viajero, de la Sede San Carlos. En las diferentes partidas del programa 6, desarrollo regional se incluye recursos para reforzar las cuentas de alquiler de edificios, para el pago de alquiler de edificio para directores de carrera de la Sede y para seguro viajero según R-096-2016 correspondiente a la salida del país del Lic. Gerardo Matamoros Arce. CONCLUSIÓN se aprueba la propuesta de la modificación de la Sede San Carlos, por la suma ¢12.050.000,00. Agradezco su atención, cualquier consulta con gusto. Atentamente, Licda. Ileana Morera Azofeifa – Directora Gestión Administrativa a.i.

Toma la palabra el señor Joseph Carmona – Director Gestión Administrativa, explica que se había presupuestado un monto para el cableado eléctrico de la finca en Barrio La Abundancia, ya que la capacidad eléctrica es monofásica y para atender a una universidad con equipos, laboratorios entre otros, se requiere de una capacidad trifásica, después de mediciones por parte de Coopelesca R.L., se les informó que el monto es inferior a lo presupuestado, por lo que, se requiere la modificación para cubrir otras cuentas presupuestarias, entre ellas el alquiler de un local para la atención de los directores de carrera y un seguro de viajero para un docente que va en representación de la UTN, a una universidad pública en Florida, Estados Unidos. El señor Carmona propone disminuir de las cuentas servicio de energía eléctrica y gastos de representación institucional, para aumentar las cuentas de alquileres y viajes al exterior.

Después de analizar la propuesta los miembros del Consejo de Sede, toman el siguiente acuerdo en firme y por decisión unánime:

**ACUERDO No.10-02-2016: “Se aprueba la modificación presupuestaria n° 004-2016, por un monto de ¢ 12.050.000,00”. ACUERDO FIRME.**

Finaliza la sesión a las 6:00 pm.

**MBA. Luis Restrepo Gutiérrez**  
**Decano**

**Laura Leticia Alfaro Agüero**  
**Secretaria**